

PIQUETE ▶ *Es un vicio del que abusan en los tres Poderes en el estado*

■ No hay justificación suficiente para brindar seguridad a muchos

Se queja Guarneros por particulares protegidos

Enérgico llamado a la Fiscalía General, la que decide a quiénes cuidar

EDMUNDO SALGADO ▶ 04



■ ESFUERZO UNIDO POR MIGRANTES

El gobernador Cuauhtémoc Blanco atestiguó la presentación y firma del Protocolo de Actuación para la Atención de Personas Migrantes Víctimas del delito en Morelos, en el que trabajarán de manera coordinada dependencias del Poder Ejecutivo la Fiscalía General del Estado y el Instituto Nacional de Migración

■ Del Coruco, que hoy se está cayendo, se robaron 800 millones

Cuauhtémoc no se “clavó la lana”, como Graco Ramírez

Confirmó que el próximo viernes 30 dejará su cargo como gobernador

▶ 04

■ Del 3er nivel, los que están próximos a concluir su periodo

Ayuntamientos y sindicatos, los peores en transparencia

Según el IMIPE, de los 36 municipios solo seis han cumplido al 100%

▶ 04

Los jurisconsultos no avalan la acción de protesta

Impartición de justicia, muy dañada con el paro

Abogados del estado de Morelos rechazaron el paro de labores que realizan trabajadores del Poder Judicial de la Federación, ya que afirmaron que se genera un rezago en la impartición de justicia. Así lo declaró el presidente del Foro Morelense de Abogados, Pedro Martínez Bello, quien dijo que los litigantes no apoyan este paro de labores ya que aumenta el rezago de trabajo que actualmente hay en dicho poder.

▶ 04

Detecta omisión de cuidados el procurador de menores

Desatención de adolescentes provoca abandono del hogar

Niñas, niños y adolescentes salen de casa porque son víctimas del delito de omisión de cuidados, reveló el titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia (Pronaf) en Morelos, Eder Rafael Cuevas Rodríguez. En entrevista, dijo que los casos de desaparición en Morelos por omisión de cuidados es cerca del 50 por ciento. En un 50% de los casos, son menores de 14 y 16 años.

▶ 05

Avanza el proceso de entrega recepción, explicó

Sí, a rendir cuentas, pero no habrá “cacería de brujas”

Margarita González Saravia, gobernadora electa rechazó que en su administración se inicie una “cacería de brujas, pero aseguró que sí habrá una rendición de cuentas. En entrevista, aseguró que a partir del 1 de octubre se realizará una transformación de fondo en distintas áreas de gobierno, sobre todo en área de confianza. “No venimos a eso (Cacería de brujas), pero sí a una transformación de fondo.

▶ 05

HOY ESCRIBEN ▶

Serpientes y escaleras
El reto
parlamentario

Eolo Pacheco



SERPIENTES
Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

El reto parlamentario

La numeralia favorece a Morena, pero los votos no alcanzan, se necesitan más.

Aunque numéricamente tienen mayoría, la posibilidad de que Morena controle el congreso local depende de la operación política que se haga antes de que inicie la nueva legislatura. Rafael Reyes es un político experimentado, con habilidad para negociar y el apoyo de la gobernadora, pero necesita hacer un esfuerzo extraordinario para que la situación no se le vaya de control. Su primer reto es interno.



Recapitular los abusos, excesos, arbitrariedades y tropelías cometidas por la actual legislatura (55) llevaría mucho tiempo, se trata de la peor en la historia local, la más mediocre, corrupta, abusiva y torpe, por ello logró superar al congreso graquista (53) que se había condecorado como el más nefasto.

El problema en el escenario legislativo es que las cosas en lugar de mejorar empeoran y el actuar de los representantes del pueblo es cada vez más parecido al de la delincuencia organizada que al de una soberanía popular.

Pongámoslo en perspectiva: históricamente los parlamentos han sido una extensión de poder del ejecutivo porque aunque en el papel exista una división de poderes, el gobernador siempre ha estado por encima porque desde ahí se distribuye el presupuesto y se controlan las instituciones.

Hace años el congreso se manejaba a través de un órgano interno denominado Gran Comisión, siempre encabezada por un diputado del PRI que oficiosamente acataba a pie juntillas las indicaciones del jefe del ejecutivo. En esos tiempos el parlamento era una oficialía de partes, un área de gestoría y atención ciudadana que servía para premiar a los amigos y como plataforma para quienes buscaban una posición.

La debacle del PRI dio paso a una nueva etapa legislativa que en principio fue equilibrada, obligó a las partes a negociar, buscar acuerdos y dialogar de manera permanente. Por supuesto que el grupo mayoritario, generalmente afín al partido gobernante, mantuvo su postura incondicional con el ejecutivo, pero la conformación multipartidista impedía que una u otra parte avasallara.

Los problemas se agravaron cuando comenzó el llamado "pago por evento" y los operadores legislativos en lugar de negociar, dialogar o convencer comenzaron a comprar voluntades. El primero en institucionalizar este mecanismo fue Javier López Sánchez: con él comenzó el mercantilismo legislativo y la solicitud de dinero por cada acción legislativa.

A partir de ahí la historia ya no cambió: la política fue sustituida por convenios económicos y comenzó una prostitución legislativa que se reflejó directamente en el presupuesto del congreso, que exponencialmente ha crecido de 100 millones de

pesos anuales al inicio del milenio a hasta los casi 600 millones que actualmente ejercen los diputados.

Referirse al congreso es hablar de lo peor de la política local, de un espacio que ha perdido legitimidad, representatividad y respeto generalizado. Quienes llegan a ese espacio inician con promesas que arrastran de la campaña, pero rápidamente se olvidan de ellas en una dinámica en donde lo que importa es enriquecerse.



Rafael Reyes entiende perfectamente esta situación porque como presidente municipal fue víctima directa e indirecta de los diputados; desde la distribución presupuestal y la creación de fideicomisos para hacer negocio hasta la toma de decisiones que modifican leyes e impactan en los ciudadanos, el actuar del congreso es un cúmulo de abusos que en un escenario ideal pondría a más de uno de sus integrantes tras las rejas.

En su calidad de coordinador parlamentario del bloque mayoritario, el ex alcalde de Jiutepec prometió que se dignificaría el servicio público, lo que implica actuar en sentido contrario de lo que han hecho los legisladores en los últimos años.

No es una tarea sencilla porque algunos de los peores personajes de la legislatura 55, como Francisco Sánchez, Andrea Gorillo, Tania Valentina y Alberto Sánchez volverán a estar en una curul y juntos van a tratar de prolongar la bozofia parlamentaria. Imposible pensar en acordar políticamente con este tipo de personas porque su naturaleza no se los permite y el dinero es lo único que los mueve.

Item más: los diez votos que tiene Morena en la siguiente legislatura no están sólidos, es decir, no se pueden considerar seguros porque dentro del grupo existen intereses encontrados y figuras que desde ahora comienzan a golpearse entre sí en un claro intento de desestabilizar para ganar espacios de poder.

Para lograr los objetivos trazados Rafael Reyes debe, primero, convencer y unificar a su grupo, para luego ir sumando a los aliados y posteriormente conseguir el voto de quienes, desde la oposición, sean susceptibles de caminar en un mismo sentido.

La apuesta opositora, empezando por el PAN y el PT, es que el escenario legislativo continúe con la misma dinámica: sin acuerdos, con enfrentamientos y divisiones que obliguen a una negociación económica.

El reto para el jefe parlamentario de Morena no es sencillo a pesar de que los números parecerían favorecerle. Con doce votos semi seguros, diez de Morena, uno de Nueva Alianza y uno del Verde, no tiene capacidad de avanzar en temas sustantivos, empezando por revertir los cambios hechos hace unas semanas a la ley orgánica del congreso.

Ese es el primer paso que debe dar Rafael Reyes y para ello necesita al menos un par de votos más que difícilmente obtendrá del PT y de ninguna forma logrará en el PAN, porque fueron ellos los que impulsaron el cambio. Las rutas que puede seguir Morena para esta primera votación están en las dirigencias nacionales o en la suma de los votos de Movimiento Ciudadano y PRI.

Un punto sustantivo en esta historia es que a diferencia de lo que pasó en el gobierno de Graco Ramírez, cuando el ejecutivo exigía obediencia y sumisión del congreso o con Cuauhtémoc Blanco, con quien todas las pláticas terminaban en enfrentamientos, con Margarita González Saravia la historia será muy diferente.

Revertir los cambios hechos a la ley orgánica del congreso y a la del servicio civil es una exigencia ciudadana y de los abogados; a partir de ahí todo que venga, empezando por el presupuesto, se negociará de manera distinta, porque la gobernadora no amenaza, no impone, ni mucho menos hará de los acuerdos políticos una moneda de cambio económica.

Representar a Morena en el congreso no es una encomienda sencilla, pero con un ejecutivo que no pelea será sin duda un trabajo más fácil, porque el dinero dejará de ser el factor determinante y el diálogo marcará la pauta.

En la víspera de que arranque la legislatura el coordinador parlamentario de Morena debe hacer trabajo fino dentro y fuera del grupo, necesita fortalecer alianzas, vencer a propios y extraños y cuidar su imagen pública, porque es ahí donde comienzan a pegarle y desde donde tratarán de golpear a Morena.

Estratégicamente la 4T debe mantener el control de dos áreas parlamentarias: el dinero y la comunicación.

Con ellas el PAN logró construir un bloque opositor mayoritario.

• posdata



El miércoles pasado la gobernadora presentó al segundo bloque de funcionarios que integrarán su gabinete económico. Nuevamente aparecen rostros conocidos, figuras que formaron parte de otras administraciones o se estrenan en el servicio público. Durante cuatro miércoles consecutivos Margarita González Saravia mostrará a quienes la acompañará en el gobierno estatal en las distintas áreas. Estos dos primeros bloques generan expectativa, aunque también provocan dudas; no se trata hasta ahora de un equipo uniforme que, como ella, eleve el ánimo de la mayoría, por el contrario, hay nombres que dividen opiniones, causan

dudas y hacen pensar que se trata de un cambio para seguir igual.

Si se observa desde un ángulo crítico, la posibilidad de que con este gabinete estatal Morelos salga del hoyo en el que se encuentra desde hace al menos dos décadas es mínima; pero también se puede ver bajo la óptica de una gobernadora que está decidida a trabajar incansablemente para que las cosas mejoren y no tiene empacho en revertir decisiones o mover personas cuando sea necesario. Un ejemplo: antes de iniciar su gobierno, ya dejó fuera a dos personajes que se perfilaban a una secretaría.

Confiemos en las decisiones de Margarita González y démosle un voto de confianza a su equipo.

Al menos al inicio del sexenio.

• nota



La Comisión Estatal de Seguridad solicitó a la Fiscalía General del Estado que deje de brindar protección individual a algunas personas, porque no hay elementos suficientes para brindar seguridad a los ciudadanos.

Recordemos que la FGE concedió desde hace más de dos años escoltas a todos los diputados integrantes del G15 y en algunos casos hasta a sus familias; también brinda protección personal a magistrados, exmagistrados, actores políticos y durante la campaña, a algunos candidatos.

La seguridad de sus amigos e incondicionales es prioridad para Uriel Carmona y cuesta cientos de millones de pesos al año al erario, porque se trata de elementos armados, vehículos y gasolina. En el caso del congreso los acuerdos incluyen plazas laborales para los representantes populares.

Pongámoslo de esta forma: el número de elementos asignados para seguridad personal de algunos actores políticos es mayor al total de policías que tienen algunos municipios para el cuidado de toda la población.

• post it

A unos días de dejar el cargo, el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo asegura que él "no se clavó lana" como su antecesor Graco Ramírez.

¿Y los integrantes de su gabinete tampoco?

• redes sociales

La gobernadora electa y el gobernador en funciones se contrapuntearon por el aumento a la tarifa mínima del transporte público.

Es el segundo encontronazo de Margarita González con la administración saliente. La primera fue con el comisionado de seguridad.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Instagram: eolopacheco

Threads: eolopacheco



Somos más que energía

Con una inversión histórica de 20 mil millones de dólares, la Comisión Federal de Electricidad recuperó el poder de llevar electricidad a todo el pueblo de México.

CFE, más fuerte que nunca.



GOBIERNO DE MÉXICO



No hay justificación suficiente para brindar seguridad a muchos

Se queja Guarneros por particulares protegidos

Enérgico llamado a la Fiscalía General, la que decide a quiénes cuidar

EDMUNDO SALGADO

La Comisión Estatal de Seguridad Pública hizo un llamado a la Fiscalía General de Morelos para no otorgar a cualquier persona con medidas de protección, ya que no hay elementos suficientes para brindar seguridad personal y realizar los patrullajes diarios en todo el estado.

Así lo dio a conocer el titular de la corporación policiaca, José Antonio Ortiz Guarneros, quien recordó que el estado necesita de la contratación de más policías ya que los que hay no son suficientes para garantizar la seguridad.

“Se deben tener tres policías por cada mil habitantes, tenemos .8 (punto ocho), ni a uno llegamos, definitivamente tiene mucho que ver los salarios porque en otras épocas los jóvenes querían ser policías y ahorita difícilmente podemos captar elementos para que ingresen a la academia y se conviertan en policías porque los salarios son bajos, se está haciendo ahorita un proyecto para que antes de salir tal vez en este mes próximo de septiembre, se pueda dar un incremento y así la administración pueda captar más jóvenes para que ingresen a la academia, entonces se está trabajando en eso”, explicó.

Sin embargo, el jefe policiaco mencionó que la situación empeora más ya que hay muchos policías que en lugar de estar en las calles realizando operativos de seguridad, están brin-

dando protección como parte de una medida de protección impuesta por la Fiscalía, por lo que hizo un llamado a dicha dependencia para analizar estas acciones.

“Tenemos mil 700 medidas de protección en lo que va del año, son demasiadas, se le pidió a la Fiscalía que nuevamente revise esas medidas de protección porque nos distrae muchísimo personal, los escoltas que debe tener el gobernador y las que traen algunos funcionarios amenazados pues tenemos que dar, eso está justificado, lo que no se justifica es que por un pleito de vecindad, ya la Fiscalía del estado le esté asignando medidas de protección, estamos pidiendo que sean realmente valoradas y que realmente se le asignen a quien lo necesita, porque nunca vamos a poder o sea con tantos elementos distraídos en medidas

de protección, difícilmente vamos a poder tener una Policía Preventi-

va”, concluyó José Antonio Ortiz Guarneros.



LA COMISIÓN ESTATAL de Seguridad Pública hizo un llamado a la Fiscalía General de Morelos para no otorgar a cualquier persona medidas de protección, ya que no hay elementos suficientes para brindar seguridad personal y realizar los patrullajes diarios en todo el estado.

Ayuntamientos y sindicatos, los peores en transparencia

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Los ayuntamientos que están próximos a concluir su periodo, así como los sindicatos son los sujetos obligados que no han cumplido con la transparencia ni rendición de cuentas del presupuesto que manejan, señaló Hertino Avilés Albavera, comisionado presidente del IMIPE. Los ayuntamientos que están próximos a concluir su periodo, así como en los sindicatos, son los sujetos obligados que de forma sistemática se niegan a cumplir con la Ley de transparencia y la rendición de cuentas, señaló Hertino Avilés Albavera, comisionado presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (Imipe).

Indicó que por ello, de los 36 municipios que estaban vinculados a estas obligaciones, solo seis han cumplido al 100% con las disposiciones en materia de transparencia. Esta situación plantea un desafío significativo para el IMIPE, que ahora debe intensificar sus esfuerzos en la capacitación y contacto directo con los sujetos obligados para fortalecer los sistemas de evaluación.

Por cuánto a los pendientes que tienen en materia de transparencia y rendición de cuentas en Morelos, dijo que se han convertido en un reto para el Imipe.

Hertino Avilés reiteró que otro de los mayores desafíos que enfrenta el Imipe es el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas por parte de los más de 180 sujetos obligados en el estado, sobre todo, de aquellos en los que el cumplimiento de estas normativas es menos frecuente.

Además, el instituto tiene la responsabilidad de verificar el cumplimiento de estas normativas. Cuando esto

no ocurre, se presenta una oportunidad para que el IMIPE intervenga, invitando a los sujetos obligados a acudir al instituto para recibir capacitación y fortalecimiento, especialmente considerando los cambios en las administraciones municipales y la legislatura local.

En este sentido, Avilés Albavera hizo un llamado a los titulares municipales para que refuercen sus unidades de transparencia. Subrayó la importancia de no utilizar estos espacios para desplazar al personal que actualmente trabaja en dichas unidades, sino para fortalecer el servicio profesional. En algunos casos, se ha dado la oportunidad de que el personal continúe en sus cargos, a pesar del cambio de gobierno municipal. El presidente adelantó que ya se están organizando jornadas y cursos de capacitación, especialmente en temas relacionados con la gestión de archivos en las entidades municipales.

Finalmente, Avilés Albavera in-

formó que se han realizado varias jornadas de cumplimiento y verificación, incluyendo una primera, segunda y tercera etapa en 2023. Durante estas jornadas, se evaluó el cumplimiento de las obligaciones de sujetos obligados, incluyendo al Tribunal Superior de Justicia, el Museo de Arte Popular, el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado, y el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

El presidente del IMIPE, Hertino Avilés Albavera, subrayó que la tarea de asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en el estado de Morelos enfrenta varios desafíos adicionales. Entre ellos, mencionó la necesidad de fortalecer la cultura de la transparencia en todas las instituciones públicas, así como la importancia de capacitar de manera continua a los servidores públicos responsables de estas áreas.



LOS AYUNTAMIENTOS QUE están próximos a concluir su sexenio, así como los sindicatos son los sujetos obligados que no han cumplido con la transparencia ni rendición de cuentas, señaló Hertino Avilés Albavera, comisionado presidente del IMIPE.

Cuauhtémoc no se "clavó la lana", como Graco Ramírez

GUADALUPE FLORES

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo aseguró que "no se clavó la lana" como su antecesor Graco Ramírez.

"No hicimos obras tan grandes, y no nos clavábamos la lana como el gobernador anterior y ustedes ven ahorita el Coruco se está cayendo le costó 800 millones de pesos es un lanonón que se clavó el exgobernador", dijo durante su mensaje en la inauguración del Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico, en el municipio de Xochitepec. Además, aseguró que deja la gubernatura con "la frente en alto y muy contento y feliz".

"Ya me voy falta poquito. Me voy muy contento y muy feliz de los que hemos hecho por Morelos. Me voy con la frente en alto", dijo. También el mandatario estatal reconoció que en su gobierno no se hizo obra pública "tan grande".

Además, el mandatario estatal confirmó que el próximo viernes 30 de agosto dejará el cargo como gobernador de Morelos para integrarse al Congreso de la Unión como diputado federal.

Detención de integrantes de "La Familia Michoacana". Blanco Bravo dijo que fue un "dure golpe" a la delincuencia la detención de ocho presuntos sicarios integrantes del grupo delictivo "La Familia Michoacana" y aseguró que "venían a establecerse a Morelos".

Afirmó que los presuntos delictivos "venían llegando" y querían operar en Morelos.

"Se están peñando la plaza; venían de Michoacan a Morelos a establecerse, ellos se sentían dueños de la plaza o de Morelos, pero los dueños son la ciudadanía", expresó.

La detención ocurrió en el municipio de Mazatepec; la célula criminal tenía secuestrada a una persona desde hace dos meses.



EL GOBERNADOR CUAUHTÉMOC Blanco Bravo aseguró que "no se clavó la lana" como su antecesor Graco Ramírez.

Se retrasa la impartición de justicia con paro: abogados

EDMUNDO SALGADO

Abogados del estado de Morelos rechazaron el paro de labores que

realizan trabajadores del Poder Judicial de la Federación, ya que afirmaron que se genera un rezago en la impartición de justicia.

Así lo declaró el presidente del Foro Morelense de Abogados, Pedro Martínez Bello, quien dijo que los litigantes no apoyan este paro de labores ya que aumenta el rezago de trabajo que actualmente hay en dicho poder, lo que implica un daño más al derecho de la justicia.

“De por sí hay un rezago histórico siempre en los tribunales, en los juzgados federales no son lo que

dicen, hoy en día en el juzgado, en los juzgados federales tienen un atraso significativo en su trabajo y nosotros entendemos o podemos entender el derecho que ellos tiene para manifestarse, sin embargo, a la hora de hacer una ponderación de derechos dónde queda el derecho al acceso de justicia del justiciable, de la ciudadanía, explicó. Ante tal situación, el abogado aseguró que los trabajadores, jueces y

magistrados del Poder Judicial de la Federación deben de regresar a trabajar a la brevedad posible.

“Entonces yo creo que sí se tienen que poner a trabajar, no es la manera de manifestarse yendo a huelga, a mí me parece que ese no es el tema que va a resolver esta situación, entonces creemos que sería muy viable que regresen a trabajar”, concluyó Martínez Bello.

Desatención de adolescentes provoca abandono del hogar

GUADALUPE FLORES

Niñas, niños y adolescentes salen de casa porque son víctimas del delito de omisión de cuidados, reveló el titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia (Pronaf) en Morelos, Eder Rafael Cuevas Rodríguez.

En entrevista, dijo que los casos de desaparición en Morelos por omisión de cuidados es cerca del 50 por ciento.

“En un 50 por ciento de los casos de los adolescentes salen de su casa, son menores de 14 y 16 años, principalmente”, dijo.

También reveló que en este año va

en aumento la incidencia de adolescentes que huyen de casa por este delito.

“Va en aumento la salida de niñas, niños y adolescentes de sus domicilios y son encontrados por autoridades, pero se expeditos su ficha de búsqueda”, dijo.

Además, Cuevas Rodríguez mencionó que los delitos que con mayor frecuencia sufren los menores de edad son la omisión de cuidados y los de tipo sexual.

“En este mes van cuatro casos, en los que incluso ha habido colaboración con otras entidades federativas, como Querétaro”, informó el procurador de protección a niñas, niños y adolescentes.

Sí a rendición de cuentas; no cacería de brujas: Margarita

GUADALUPE FLORES

Margarita González Saravia, gobernadora electa rechazó que en su administración se inicie una “cacería de brujas, pero aseguró que sí habrá una rendición de cuentas.

En entrevista, aseguró que a partir del 1 de octubre se realizará una transformación de fondo en distintas áreas de gobierno, sobre todo en área de confianza.

“No venimos a eso (Cacería de brujas), pero sí a una transformación de fondo y se requiere en algunas áreas

de gobierno una transformación a fondo sobre todo en área directivas de confianza, pero tendrán que son nuevos ciclos”, expresó.

Pero insistió que no habrá cacería de brujas, pero una transformación y se tomarán las acciones correspondientes, junto con una reestructuración administrativa que iniciará una vez que arranque la administración. Explicó que avanza el proceso de entrega recepción, como lo marca la ley, y posteriormente de las revisiones se dará a conocer cómo se recibirá la administración estatal.

En el caso de la Fiscalía General del Estado (FGE), González Saravia advirtió que se revisará cada uno de los perfiles de las distintas Fiscalías, y sobre todo que los titulares cumplan con los exámenes de control y confianza.

“Se van a revisar todos los perfiles de la Fiscalía y deberán estar sujetos a los exámenes de control y confianza, y también se hará una evaluación de los resultados de cada expediente, finalizó la gobernadora electa de Morelos.

TEMPORADA DE

LLUVIAS

2024



Permanece resguardado en un lugar seguro, procura salir solamente si es necesario.



Protege tu vehículo con algún material que amortigüe el golpe de la caída de granizo.



Resguarda a tus mascotas dentro de tu vivienda, a fin de evitar lesiones.



Al conducir, reduce la velocidad, utiliza las luces intermitentes y mantén una distancia segura entre vehículos.

RECOMENDACIONES CAÍDAS DE GRANIZO

Síguenos: Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos @PC_Morelos

Obligados a hacer estudio minucioso: edil electo

En análisis, la integración de Zapata a Mando Coordinado

Importante, considerar opinión de habitantes, dijo Tavares García

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El incremento de delitos en Emiliano Zapata, obliga a hacer un análisis minucioso y una evaluación de la conveniencia de estar o no en el Mando Único Coordinado, dijo el edil electo J. Santos Tavares García.

El incremento de delitos en Emiliano Zapata, obliga a hacer un análisis minucioso y una evaluación de la conveniencia de estar o no en el Mando Único Coordinado, dijo el edil electo J. Santos Tavares García.

En los últimos meses, el municipio de Emiliano Zapata se ha registrado un alarmante incremento en diversos delitos como asesinatos, secuestros, robos de vehículos y extorsiones, por lo que ante esta situación, se plantea la necesidad de realizar un análisis profundo para determinar si la implementación del Mando Único Coordinado es beneficioso para la población, advirtió el presidente municipal electo, J. Santos Tavares García.

El edil electo expresó que, aunque el mando único está bajo evaluación, no se comprometerán a firmarlo si se concluye que no es conveniente, a pesar de las presiones del gobierno estatal.

“Es importante considerar la opinión de los habitantes; si el mando único no trae beneficios tangibles, no lo adoptaremos”, afirmó Tavares García.

La desconfianza en las acciones de prevención

del delito implementadas en los últimos años ha crecido entre los ciudadanos, quienes se sienten desprotegidos ante la ola de violencia que afecta al municipio. A pesar de los esfuerzos, muchos delitos han quedado impunes debido a la falta de resultados en las investigaciones, lo que ha generado un clima de inseguridad.

No obstante, Tavares García reconoció la presencia permanente de la Guardia Nacional en las calles de Emiliano Zapata, lo que ha contribuido a tratar de contrarrestar la situación de inseguridad. El presidente municipal electo subrayó que su administración se apoyará en esta fuerza para combatir la delincuencia.

El alcalde electo también mencionó que, al asumir su cargo, establecerá una coordinación estrecha con las autoridades estatales y federales para enfrentar a los grupos criminales que operan en el municipio. Además, insistió en que estos grupos no solo deben ser perseguidos, sino que también deben enfrentar castigos penales conforme a derecho.

Ante la posibilidad de que algunos elementos policiales estén vinculados con actividades delictivas, Tavares García consideró necesario llevar a cabo una investigación exhaustiva y aplicar rigurosos exámenes de control y confianza. “Es esencial que quienes integren la policía sean personas comprometidas con la seguridad y el bienestar de los ciudadanos”, concluyó.

Finalmente, el presidente municipal electo reafirmó su compromiso con las necesidades de la población, asegurando que su administración trabajará con responsabilidad y determinación para no defraudar a los habitantes de Emiliano Zapata.



EL INCREMENTO DE delitos en Emiliano Zapata, obliga a hacer un análisis minucioso y una evaluación de la conveniencia de estar o no en el Mando Único Coordinado, dijo el edil electo J. Santos Tavares García.

Exigen a Alicia Vázquez que su Policía cuide a escolapios

KEVIN SALGADO

Ante la inseguridad que se vive en Morelos, la Asociación de Padres de Familia solicitó a la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano Cuernavaca (Seprac), Alicia Vázquez Luna, a colaborar conjuntamente para garantizar la seguridad de sus hijos en el regreso a clases.

De acuerdo con el presidente de la Asociación, Mauricio Miranda Villalba, se necesita mayor patrullaje, y elementos policíacos para la vigilancia de la comunidad escolar.

Por lo que, la Asociación pidió a la autoridad municipal, trabajar coordinadamente para crear las condiciones necesarias, con la finalidad de que, los alumnos asistan con tranquilidad a las aulas.

“Es fundamental establecer las condiciones que garanticen la seguridad de nuestros hijos en el entorno educativo”, expresó.

Advirtió sobre la creciente ola de violencia e inseguridad que se vive hoy en día en el estado, y que puede poner en peligro a niñas, niños y adolescentes de la educación para el inicio del ciclo escolar.

Debido a los casos de robo a las escuelas durante el periodo de clases, solicitó mayor presencia de policías municipales, para que realicen los recorridos pertinentes, especialmente en las escuelas donde más han sufrido este tipo de situaciones.

De igual manera, pidió a las autoridades competentes, que durante las festividades de ferias patronales, se obtenga mayor apoyo por parte de la policía vial, no sólo para evitar tráfico vehicular, también como medida preventiva para los niños al tener que cruzar las calles.

Debido a esta situación, padres de familia exigen un plan de seguridad vial, durante las horas de entrada y salida, con el objetivo de evitar cualquier tipo de incidentes.

Desagüe de la Nissan agrava inundaciones, acusan vecinos

KEVIN SALGADO

Ante el problema de inundación en las casas de la unidad habitacional Torres de Cívica en Jiutepec, habitantes exigen que se cancele el desagüe de la empresa Nissan hacia la Avenida Centenario.

Vecinos afectados, que prefieren mantenerse en el anonimato, confirman que, la planta de la empresa en Cívica provoca mayor probabilidad de anegaciones en la zona, ya que, desde que se permitió su desagüe hacia la avenida, las casas de la unidad habitacional resultan afectadas en cada temporada de lluvias. Señalan que el ex presidente municipal, José Manuel Agüero Tovar, autorizó durante su administración que se hiciera el desagüe a la Avenida, provocando mayor riesgo para los pobladores cada vez que llueve en el municipio.

Por lo que, vecinos afectados responsabilizan al ex alcalde por permitir este problema here-

dado de su administración, a cambio de unas cuantas camionetas de la empresa.

Aparte de las inducciones que sufren los automovilistas y transeúntes que circulan en la Avenida Centenario, las familias de la unidad habitacional tienen que soportar la corriente de la lluvia dentro de sus hogares.

El desagüe de la empresa Nissan que se autorizó en la administración de Manuel Tovar, ha agravado la situación de manera considerable, en la cual aumenta e impide el flujo de las aguas pluviales, llegando y arrasando lo que se encuentra entre los pasillos de la unidad habitacional.

Carros varados y motos que arrastran las lluvias, son los estragos que dejan las intensas precipitaciones pluviales, agregando daños materiales en las casas y comercios de la zona. Los vecinos expresaron que en cada lluvia, los hogares de la planta baja siempre sufren de inundaciones, y no hay forma de pasar entre los andadores y pasillos de los edificios.

EN EL MES DE LAS PERSONAS MAYORES

Si cumples
65 AÑOS
entre
JULIO Y AGOSTO
(También para los rezagados)

Del 19 al 31 de AGOSTO

REGÍSTRATE

LUNES A SÁBADO | 10:00 AM A 4:00 PM

PRIMER APELLIDO	DÍA	AGOSTO
A,B,C	Lunes	19, 26
D,E,F,G,H	Martes	20, 27
I,J,K,L,M	Miércoles	21, 28
N,Ñ,O,P,Q,R	Jueves	22, 29
S,T,U,V,W,X,Y,Z	Viernes	23,30
Todas las letras	Sábado	24,31

Ubica tu módulo en:  gob.mx/bienestar

GOBIERNO DE MÉXICO | BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

 gob.mx/bienestar

Empleados del Judicial federal buscan en la calle apoyo a paro

EDMUNDO SALGADO

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación solicitaron a los ciudadanos apoyar su causa ya que el Gobierno de México pretende vulnerar la impartición de justicia del país, por lo que salieron a los semáforos para difundir su lucha.

Fue la mañana de este jueves, cuando los cerca de 20 trabajadores acudieron a la glorieta del Niño Artillero en la colonia Las Palmas, en donde con carteles y consignas, solicitaron el apoyo de los ciudadanos para luchar en contra de la reforma judicial ya que la propuesta que im-

pulsa el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, afecta la carrera judicial.

“No solo es un paro de labores, estamos saliendo a las calles para repartir volantes, para decirle a la ciudadanía por qué estamos luchando, cuáles son nuestras demandas, para decirles que la reforma judicial nos afecta en gran manera, se elimina la carrera judicial, llegarían ahora a tomar cargos importantes personas que no cuentan con capacitación y por el siempre hecho de ser votados”, dijo Vanessa Corona Alday, trabajadores de dicho poder.

Los inconformes, aseguraron que

no darán marcha atrás al paro de labores por lo que seguirán con sus manifestaciones este viernes con un mitin en el Centro Histórico de Cuernavaca.

“Hoy (jueves) estamos aquí en la glorieta del Niño Artillero difundiendo lo que se hace en el Poder Judicial de la Federación, pero este viernes haremos una asamblea informativa en Plaza de Armas del Centro de Cuernavaca, ahí esperamos la presencia de magistrados y jueces y de la ciudadanía en general para que nos apoyen”, concluyó la trabajadora.

Cabe mencionar, que hasta la tarde

de este jueves ya son cuatro días del paro de labores por parte de trabaja-

dores, jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación.

Chinos y ambulantes dañan la venta formal de uniformes

KEVIN SALGADO

La Cámara Nacional de Comercio (Canaco) Servytur Cuernavaca, detectó que, las tiendas chinas y el comercio ambulante mermaron en la venta de útiles escolares del comercio establecido, cuyas ganancias han disminuido significativamente.

David Ricardo López Jiménez, presidente de la Canaco, aseguró que, la venta informal de útiles escolares, así como de productos chinos, afecta de manera considerable, puesto que, también han optado por vender uniformes y calzado.

De acuerdo con el presidente, padres de familia o tutores prefieren adquirir los útiles escolares de sus hijo en puestos ambulantes, debido a los bajos costos, sin embargo, exhortó a realizar una comparativa de precios y de calidad para este regreso a clases.

Por lo que, emitió algunas recomendaciones de acercarse a instituciones que garantizan la seguridad donde consumen, como la Procuraduría

Federal del Consumidor (Profeco), ya que, el ambulante ha optado por ofrecer diversos artículos escolares.

A pesar de que, en los puestos ambulantes se puedan encontrar ofertas o precios más bajos, David Ricardo aseguró que, no significa que se garantice la calidad de los útiles escolares en un largo plazo.

Solicitó a los padres y tutores asistir a los negocios establecidos, con la finalidad de coadyuvar al consumo local y economía del sector comercio.

Días previos al inicio del ciclo escolar 2024-2025, esperan mayor afluencia de clientes para aumentar la venta de útiles escolares, beneficiando principalmente al comercio formal.

El presidente de la Canaco, señaló que, regularmente el inicio de un nuevo ciclo escolar viene acompañado de preocupaciones sobre el aumento de los útiles escolares y muchas veces se basan en ofertas o descuentos, sin prestar atención en la calidad de los mismos.

Hay un déficit de vigilancia en el Jóvenes Construyendo el Futuro

GUADALUPE FLORES

Morelos enfrenta déficit de mentores de la nación encargados de las visitas de supervisión en los centros de trabajo del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, reconoció Denisse Molina Romero, titular del programa en el estado.

La funcionaria federal aceptó que faltan mentores en Morelos para realizar las visitas de supervisión en los más de 5 mil centros de trabajo en los que se capacitan en el mercado laboral 8 mil 500 jóvenes beneficiados actualmente con el

programa.

Aunque dijo que hacen trabajo en campo, pero es limitado el personal encargado de la verificación de los centros de trabajo del programa.

“No nos damos abasto, pero tratamos de cubrir todo el territorio”, dijo la funcionaria federal.

Aunque mencionó que cada semana, los mentores de la nación realizan los trabajos de supervisión en cada centro de trabajo para evitar que jóvenes alteren información sobre su capacitación laboral.

Pero aseguró que se verifica que las becas gubernamentales sean para los

jóvenes que se están capacitando, y afirmó que existen los mecanismos de control para validar los datos de los aspirantes a la beca.

En otro tema, Denisse Molina aseguró que siete de cada 10 jóvenes logra obtener empleo.

También informó que continúa abierta la afiliación para el programa.

Aunque aclaró que está cerrado el registro de jóvenes pero continúa abierta la afiliación.

También aseguró que el gobierno federal de Claudia Sheinbaum le dará continuidad al programa.

24 y 25 DE AGOSTO
CUADRANGULAR DE
LEYENDAS

17 HRS.

ESTADIO
AGUSTIN.
CORUCCO DIAZ

ZACATEPEC LEYENDAS
LEYENDAS DEL GUADALUPE
AMÉRICA
AZUL
PUMAS
Atlante FC

Homóloga gobierno estatal acciones por los migrantes

DE LA REDACCIÓN

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo atestiguó la presentación y firma del protocolo de actuación para la Atención de Personas Migrantes Víctimas del Delito en el Estado de Morelos, en el que trabajarán de manera coordinada dependencias del Poder Ejecutivo, Fiscalía General del Estado (FGE) y el Instituto Nacional de Migración (INM).

Lo anterior, con el objetivo principal de garantizar la atención y adoptar un enfoque que privilegie el respeto a los derechos humanos de quienes salieron de su lugar de origen por diversas circunstancias.

El protocolo marca la actuación de las y los servidores públicos que intervienen en la asistencia y protección de personas migrantes o en condiciones de movilidad en el territorio estatal, mediante labores coordinadas y sin dilaciones.

También, se capacitará a quienes lo integran, para detectar, atender, asistir y proteger a migrantes víctimas o posibles víctimas del delito, a través de diferentes diligencias;

se crean acciones preventivas, urgentes e inmediatas, por medio de la aplicación de la perspectiva de género, con enfoque intercultural y de interseccionalidad.

Durante su discurso, el mandatario estatal puntualizó que la dignidad humana no tiene fronteras, por lo que este tema es muy importante; agregó que en su Gobierno se garantiza la aplicación de los principios de igualdad y la no discriminación, sustentados en el último párrafo del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“Estamos comprometidos en impulsar la cultura de la coordinación de todas las autoridades, el fin es que las personas puedan gozar y disfrutar de sus derechos elementales en nuestro territorio; celebro el presente convenio de coordinación, este protocolo es único a nivel nacional; seguiremos trabajando por un México más incluyente, igualitario y de ejercicio pleno de los derechos humanos”, comentó.

Por su parte, el director general de Derechos Humanos de la Se-

cretaría de Gobierno, Luis Ortiz Salgado, detalló que “es un protocolo de actuación donde el proceso de atención, asistencia y protección a las víctimas migrantes por la comisión de algún delito, es integral, incorporando cinco enfoques: psicosocial, de género, diferencial, especializado y de derechos humanos, en todos y cada uno de los ámbitos de actuación de las instituciones que lo operan, cumpliendo así con los estándares internacionales de la materia”.

En tanto, Ana Alday Chávez, titular de la Oficina de Representación del INM en la entidad, señaló que “el compromiso y seguimiento a este protocolo pone en alto al estado de Morelos porque es una demostración de que, tanto el Gobierno estatal como federal, están aliados para prevenir, erradicar, sancionar y reparar los abusos que las personas extranjeras migrantes pudieran llegar a padecer”.

En la firma de este convenio de coordinación y protocolo de actuación participaron autoridades del Sistema Estatal DIF (SEDIF)

Morelos; Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos (CEARV); Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos; Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y

Adolescentes (SIPINNA) y FGE.

Asimismo, como testigos de honor el gobernador Cuauhtémoc Blanco; Samuel Sotelo Salgado, secretario de Gobierno; y la titular de la Oficina de Representación del INM en la entidad.



CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO atestiguó la presentación y firma del protocolo de actuación para la Atención de Personas Migrantes en el Estado de Morelos, en el que trabajarán de manera coordinada dependencias del Poder Ejecutivo, FGE y el INM.

Destacan importancia de colaboración interinstitucional en Foro de Innovación

DE LA REDACCIÓN

“El futuro de la tecnología no es un concepto lejano, sino una realidad que está siendo moldeada aquí y ahora por las mentes de nuestros estudiantes, lo que demuestra la importancia de la colaboración entre la academia, la industria y la sociedad para enfrentar los desafíos del futuro”, dijo Gerardo Gama Hernández, secretario de Extensión Universitaria, en representación de la rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Viridiana Aydeé León Hernández. Esta mañana en el marco de la inauguración del Foro de Innovación Internet of things, que se realizó en la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería (FCQeI), Gama Hernández, celebró la realización de este tipo de iniciativas, pues dijo que se obtienen ideas y soluciones innovadoras con potencial de transformar industrias y mejorar la calidad de vida de la sociedad.

“Este foro es un espacio donde convergen la creatividad, la tecnología y el conocimiento, nos reunimos para celebrar y compartir avances que estudiantes han logrado en el apasionante campo de la Internet que no solo transforma la manera que interactuamos con el mundo, sino que impulsa nuevas formas de pensar y actuar”, dijo Gama Hernández.

Durante el foro se contemplaron las ponencias Salto cultural hacia la innovación para el crecimiento de México, a cargo de Iván Zavala Junco, de Innovación de Hospitales

MAC y Preparando el talento y las Smart cities para la 5ª revolución industrial, impartida por Víctor Manuel Larios Rosillo, coordinador de programas académicos y vinculación del Centro Universitario de Guadalajara.

Posteriormente, se entregaron reconocimientos a las y los estudiantes y trabajadores que concluyeron con el Curso de Capacitación y Certificación en temas de innovación, tecnología y desarrollo tecnológico, y finalmente, se expusieron los más de 30 proyectos de innovación desarrollados por alumnas y alumnos de licenciatura y posgrado de la UAEM, de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) y de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (Utsem).

En el acto también estuvieron presentes Angélica Galindo Flores, encargada de despacho de la dirección de la FCQeI; Polo Ortega Rosales, director General de Orgullo Morelos, representante de Ana Cecilia Rodríguez González, secretaria de Desarrollo Económico y del Trabajo de Morelos; Kevin Cuaquentzi Pérez en representación de Janeth Hernández Serrano, directora general del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi); Nahím de Anda Martín, presidente de la Asociación Mexicana del Internet de las Cosas; Osiris Pasos Herrera, rector de la Utsem y Álvaro Francisco Gamarra Maldonado, subdirector de Vinculación y Proyectos Estratégicos de la UTEZ.

Dice SAPAC que tendrá más personal en contra de fugas

EDMUNDO SALGADO

Hasta en un 30 por ciento aumentan las fugas de agua en Cuernavaca durante esta temporada, por lo que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SAPAC) buscará contratar a más personal para cumplir con las reparaciones.

Así lo dio a conocer el director operativo del SAPAC, Dante Figueroa Castelar, quien precisó que durante la temporada de lluvias incrementa en un 30 por ciento las fugas del vital líquido, ya que se registran entre 10 y 15 diarias, principalmente de las colonias Antonio Barona, Flores Magón, Ciudad Chapultepec y el Centro Histórico.

“Normalmente estamos recibiendo un promedio de 10 a 15 diarios que van desde las tomas en casa hasta las tomas principales (...) tenemos problemas fuertes en lo que es la Barona, tenemos problemas en Flores Magón, tenemos problemas en Ciudad Chapultepec que es un caso también especial y el Centro también tenemos incidencia”, explicó.

Ante tal situación, el funcionario municipal mencionó que se buscará aumentar el número de trabajadores que se encuentran en las cuadrillas para reparar las fugas, ya que actualmente solo hay 50 personas para todo el municipio, lo que no permite atender todas las fugas diarias que hay en la ciudad.

“Estamos atendiendo un promedio de nueve, nos van quedando ese rezago porque varía en la problemática, hay líneas que desde una pulgada y hasta 18 pulgadas que nos complican los trabajos, nosotros tenemos ahorita una plantilla

de 50 trabajadores para toda la ciudad, la instrucción que nos dio el presidente para poder cerrar la administración es incrementar esa plantilla para poder tener mayor capacidad de respuesta”, concluyó Figueroa Castelar.

Se quejan por mal servicio tras construcción de tanque de agua

KEVIN SALGADO

Luego de la construcción de un tanque elevado para abastecer de agua a las comunidades de Atlatlahuacan, vecinos señalan irregularidades del servicio del líquido vital, como la falta de distribuir y contaminación. El señor José Ismael Jiménez, uno de los vecinos afectados del municipio, señaló que, se sienten limitados para el abastecimiento de agua en sus hogares y lo poco que obtienen de ella se encuentra contaminada. “Es algo muy elemental para el ser humano la calidad del agua y ante todo la distribución del agua”, expresó.

Tras el proceso de la construcción, por parte del presidente municipal, el gobernador del Estado Cuauhtémoc Blanco Bravo, compaginado con la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), existen diferentes irregularidades dentro del Comité.

Lamentó que, dentro de los integrantes del Comité no existe una organización para aprovechar la construcción del pozo de agua, que tiene la capacidad de abastecer a los hogares en beneficio de los pobladores.

Existe la preocupación de las familias, que ante la falta de calidad del agua afecte a los habitantes, especialmente en niños y mujeres embarazadas.

Pobladores del municipio, reclaman un monitoreo constante de la calidad del líquido vital, ya que, los químicos se infiltran en el subsuelo, contaminando los mantos acuíferos. De igual manera, otro sector que se ha visto afectado, son los sembradíos en el campo morelense, lo que resulta inquietante para los productores y familias por la salud de los habitantes.

Las comunidades del municipio exigen el derecho universal del acceso al agua.

Presentó el estado su oferta turística en IBTM Américas

DE LA REDACCIÓN

Morelos participa activamente en el IBTM Américas, el evento más importante de la industria de reuniones en América Latina, que se lleva a cabo en la Ciudad de México. Junto a países como Brasil, Colombia, Panamá, República Dominicana, y diversas entidades del país, el estado Anfitrión del Mundo promueve su fortaleza turística, destacando su potencial como destino de reuniones y eventos. En este marco, Julieta Goldzweig Cornejo, secretaria de Turismo y Cultura en Morelos, subrayó la re-

levancia sobre la participación de la entidad en este evento, calificándolo como la plataforma más significativa en Latinoamérica para la industria de reuniones.

“En la administración del gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, Morelos se ha posicionado en los eventos más relevantes del turismo nacional e internacional, generando citas de negocios y conexiones estratégicas que impulsan el crecimiento y diversificación del turismo en la entidad”, afirmó.

En el IBTM Américas, autoridades de la Secretaría de Turismo y Cultura (STyC) y del Fideicomiso Tu-

risimo Morelos (Fitur) promueven ante el mercado internacional la infraestructura, calidad en atención, y servicio al visitante, que hacen de Morelos un destino de alto potencial para el turismo de reuniones, con el objetivo de atraer más eventos y congresos a la entidad, fortaleciendo así el sector turístico local. Por su parte, Esther Elena Peña Núñez, directora del Fitur, destacó que a esta 15ª edición del IBTM también asistieron 25 empresarios locales que ofrecen sus servicios en este rubro.

Entre los participantes se encuentran representantes de recintos in-

tegrales como hoteles, haciendas, jardines y tour operadores, quienes presentan las ventajas y particulari-

dades de Morelos como un destino ideal para reuniones y eventos de alto nivel.



MORELOS PARTICIPA ACTIVAMENTE en el IBTM Américas, el evento más importante de la industria de reuniones en América Latina, que se lleva a cabo en la Ciudad de México.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro.

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 249/2024, Primera Secretaría, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario, a bienes de MAURILIA HERNÁNDEZ GARCÍA, quien falleció en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTE, siendo su último domicilio el ubicado en CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ M-9 LOTE 4, MARIANO MATAMOROS, LA LAGUNILLA, CUERNAVACA, MORELOS; asimismo se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, correspondiente.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un diario de los de mayor circulación en el Estado de Morelos, y Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Atentamente
Primer Secretario de Acuerdos

LIC. JAVIER ADRIÁN GARCÍA MARTÍNEZ.

Vo.Bo.
Juez Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

M. en D. PATRICIA FRÍAS RODRIGUEZ.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, compareció, MARCELINO LÓPEZ MORALES y FAUSTINA LÓPEZ MORALES denunciando la Sucesión Intestamentana a bienes de FIDEL LOPEZ MORALES, quien falleció el día veinticinco de diciembre de dos mil quince y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Miguel Hidalgo y Costilla, Colonia Pueblo Viejo, Municipio de Temixco, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 270/2024, Primer Secretaría.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Xochitepec, Morelos a 07 de agosto de 2024
PRIMER SECRETADO DE ACUERDOS.

LIC. LUIS ÁNGEL HERNANDEZ SALAZAR

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MONICA MARTÍNEZ CORTÉS

EDICTO

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Primer Secretaría bajo el número de expediente 265/2024-1 se encuentra radicada la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de OFELIA RAMÍREZ BARAJAS, quien falleció a las diez horas con trece minutos del día once de julio de dos mil veintidós, y su último domicilio fue en Privada Encinos, número 32-A, colonia San Antón, Cuernavaca, Morelos; denunciado por CARLOS AREVALO RAMÍREZ, asimismo se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a las personas que se creyeren con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico “De Mayor Circulación en el Estado” y “Boletín Judicial” que se publican en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos; 14 de agosto de 2024.

ATENTAMENTE
la SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA KARINA ÁVILA MORALES

Vo.Bo. LIC. TANIA MAIDELINE VÁZQUEZ BAUTISTA.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS ENCARGADA DE DESPACHO DEL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, MARGARITA MARIA BARRIOS GORROSTIETA y ASHEL JUVENTINO BALBUENA BARRIOS, en su carácter de cónyuge supérstite y ascendiente en segundo grado del de cujus, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JUVENTINO BALBUENA CARRANZA, quien falleciera a las quince horas con treinta minutos del día ocho de mayo de dos mil quince, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Arce número 63, Colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos; en el cual se ordenó convocar A JUNTA DE HEREDEROS, misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, en la Segunda Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 325/2024 segunda secretaria.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LICENCIADA YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. JONATHAN EVERARDO RIVERA HERNANDEZ
Segundo Secretario de Acuerdos

Jiutepec, Morelos a diecinueve de agosto del año dos mil veinticuatro

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JESÚS QUINTERO RAMÍREZ, quien falleció el día cuatro de octubre del dos mil veintitrés, teniendo como su último domicilio el ubicado en privada unión número 26, del poblado de Anenecuilco, del Municipio de Ciudad Ayala, Morelos., radicado en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 188/2024-3; señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos; 12 de abril de 2024.

ATENTAMENTE

LIC. ALINE MARIANA LOPÉZ SÁNCHEZ.
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 94,218 de fecha seis de agosto del año dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora SZEINA WOLDEMBERG MARCOVICH, también conocida como CLARA WOLDENBERG, CLARA WOLDEMBERG MARCOVICH, SZEINA WOLDEMBERG DE CORENSTEIN y SZEINA WOLDENBERG DE CORENSTEIN, a solicitud de los señores ADRIAN KATZEW CORENSTEIN, SARA CORENSTEIN WOLDENBERG, DIANA CORENSTEIN WOLDENBERG, JESSICA FRID CORENSTEIN, ALICE FRID CORENSTEIN, DANIELA KATZEW CORENSTEIN y MARIA DE LOS ANGELES MARIN BENITO, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como los UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento, los señores ADRIAN KATZEW CORENSTEIN, SARA CORENSTEIN WOLDENBERG, DIANA CORENSTEIN WOLDENBERG, JESSICA FRID CORENSTEIN, ALICE FRID CORENSTEIN, DANIELA KATZEW CORENSTEIN y MARIA DE LOS ANGELES MARIN BENITO, se constituyen formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 06 de agosto del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 94,238 de fecha diecisiete de agosto del año dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor J. DOLORES VARONA DÍAZ, a solicitud de los señores OLIMPIA VARONA NUÑEZ, MA. DEL CARMEN VARONA NUÑEZ, OLGA VARONA NUÑEZ, RUTH ELIZABETH VARONA NUÑEZ, ESAU BARONA NUÑEZ, RAQUEL VERONICA BARONA NUÑEZ, ESTELA BARONA NUÑEZ y ARGIMIRA VIANEY BARONA NUÑEZ, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como las UNICAS y UNIVERSALES HEREDERAS.

En el mismo instrumento, la señora ARGIMIRA VIANEY BARONA NUÑEZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 17 de agosto del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radcada la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA GUADALUPE MARTINEZ VELEZ también conocida como GUADALUPE MARTINEZ VELEZ Y GUADALUPE MARTINEZ DE CHAVEZ; quien falleció el día SIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, así como a la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de JUAN CHAVEZ LANDIN también conocido como JUAN CHAVEZ quien falleció el día OCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, habiendo tenido su último domicilio el ubicado en FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA NUMERO 16 COLONIA MIGUEL HIDALGO, CUERNAVACA MORELOS, radcada en la Tercer Secretaría bajo el número 265/2024.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos a cinco de agosto del dos mil veinticuatro.

TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO IVÁN AMADOR DÍAZ.

Vo. Bo.

JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ

EDICTO

IGNACIA JIMÉNEZ TRUJILLO Y CESAR PIMENTEL GARCÍA
En el lugar donde se encuentre.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 292/2021, relativo al Incidente Ejecución Forzosa, derivado del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por WILLIAM GABRIEL VANCE CARBAJAL, en contra de IGNACIA JIMÉNEZ TRUJILLO Y CESAR PIMENTEL GARCÍA, al virtud de que por auto de veinticuatro de abril del dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS a los demandados IGNACIA JIMÉNEZ TRUJILLO Y CESAR PIMENTEL GARCÍA, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, de contestación a la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Segunda Secretaria de este Juzgado, las copias simples de traslado, requiriéndole para que señale domicilio dentro de la competencia territorial de este juzgado, con el apercibimiento que de hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se harán y se surtirán a través de su publicación en el boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el BOLETÍN JUDICIAL que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, así como en unos de los periódicos de mayor circulación en el Estado.
Cuernavaca, Morelos, a 12 de Agosto de 2024.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. YANIN YOSHADARA ROGEL OLVERA

EDICTO

ALEJANDRINA VILLAREAL VALLE.
En el lugar donde se encuentre.

Ante este Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría, el expediente número 333/2022-3, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ANA LAURA GARCIA DE LOYA, contra SUCESION A BIENES DE RAFAEL RODRIGUEZ VALDEZ, también conocido como RAFAEL RODRIGUEZ, por tanto, por este medio y en cumplimiento al auto de tres de julio de dos mil veinticuatro, se le emplaza y se corre traslado con la demanda instaurada en su contra y en términos de los autos de fechas veintinueve de septiembre de dos mil veintidós y uno de diciembre de dos mil veintidós a ALEJANDRINA VILLAREAL VALLE, para que dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación deberá presentarse ante este Juzgado, quedando a su disposición en esta secretaria las copias de traslado respectivas, así mismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, apercibida que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos mediante el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO "DE MAYOR CIRCULACION", QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MORELOS.

JIUTEPEC, MOR; A SIETE DE AGOSTO DE 2024.
ATENTAMENTE.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA VIVIANA BONILLA HERNANDEZ.

JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA.

EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el, juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARTIN ONOFRE TAPIA, quien falleció el día dieciséis de septiembre del dos mil veinte, y su último domicilio fue el ubicado en CALLE CEPEDA PEDRAZA NÚMERO 03 DE LA COLONIA BENITO JUAREZ DE CUAUTLA MORELOS, promovido por ARIADNA ROSSEL ARRIAGA, PABLO ANTONIO ONOFRE ROSSELL con el número de expediente 709/2023-1 señalándose la Junta de Herederos para las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS (10:30) DEL DÍA VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).

Convóquese a aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 06 de Octubre del 2023.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

ATENTAMENTE.
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL JUGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MARÍA ANGELICA SÁNCHEZ DIAZ

notaría 12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

AVISO NOTARIAL.

Licenciada FERNANDA CORTINA MARISCAL, Aspirante a Notario, actuando en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, en sustitución y en el protocolo del Licenciado GERARDO CORTINA MARISCAL, Notario Público número Doce de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y del Patrimonio Inmobiliario Federal, por autorización del Secretario de Gobierno, hago saber: que ante esta Notaría se otorgó la escritura pública número 11,064 de fecha 09 de agosto de 2024, en la que se hizo constar que comparecen los señores GUADALUPE ARCINIEGA PEREZ, PABLO MONDRAGON SILVA, DAVID MONDRAGON SILVA y MARIA DEL ROSARIO SILVA ARCINIEGA a efecto de llevar a cabo el INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes del señor ENRIQUE GUSTAVO MONDRAGON MIRANDA.

En el mismo instrumento, la señora MARIA DEL ROSARIO SILVA ARCINIEGA se constituye formalmente como ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha Sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el inventario de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 169° de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y 758° del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Atentamente
Cuernavaca, Mor., a 09 de agosto de 2024.

LIC. FERNANDA CORTINA MARISCAL
COMF740416498

Aspirante a Notario, actuando en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, en sustitución y en el protocolo del Licenciado GERARDO CORTINA MARISCAL, Notario Público número Doce de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y del Patrimonio Inmobiliario Federal, por autorización del Secretario de Gobierno.

• Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado de Morelos "Tierra y Libertad", y en un diario de circulación local.

DOS
NOTARIA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 12 de agosto del año 2024.

AVISO NOTARIAL

Licenciado FRANCISCO JAVIER ARRIAGA RUIZ, Aspirante a Notario, ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN del Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, quien actualmente se encuentra con licencia, habilitado para actuar en el protocolo a cargo del referido Notario según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/090/2024" (SG diagonal cero nueve cero diagonal dos mil veinticuatro), de fecha tres de julio del año dos mil veinticuatro, hago saber:

Que por escritura pública número 373,961, de fecha 10 de agosto del año 2024, otorgada ante mi fe, se hizo constar: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSÉ CUPERTINO ASTUDILLO DOLORES; que se realiza a solicitud de la mencionada sucesión; y, B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERO y DESIGNACIÓN DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del expresado JOSÉ CUPERTINO ASTUDILLO DOLORES; que se otorga a solicitud de la expresada señora EULALIA TÉLLEZ ESTRADA, en su carácter de ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la referida sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y El Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA RUIZ,
ASPIRANTE A NOTARIO, ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN
LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 94,237 de fecha diecisiete de agosto del año dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora NOEMI ROBLES AVILA, a solicitud de los señores CIRILO MONTOYA ROBLES e ITZEL DHAMAR MONTOYA BALBAS, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como los UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento, el señor CIRILO MONTOYA ROBLES, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 17 de agosto del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 128/2023-2, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL la acción real de PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por IRENE MORALES AROCHE, contra LUZ PATRICIA SANTIAGO OSORIO, JUAN PALOMO ZAPATA y EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, se le hace saber a JUAN PALOMO ZAPATA que en esta Secretaría Civil se encuentra radicado el presente juicio, le hago saber que se le concede un plazo legal de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación, para dar contestación a la demanda entablada en su contra, de igual forma requiérase a la mencionada, para que dentro del mismo plazo señalado, señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia de este juzgado, es decir, Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos o medios especiales de notificación de los previstos en el acuerdo 007/2020, emitido por el Pleno Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en sesión ordinaria celebrada el diez de julio de dos mil veinte, apercibido que en caso de no hacerlo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter persona, le harán y surtirán efecto por medio del Boletín Judicial, que edita este H. Tribunal.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por tres veces de tres en tres días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, a 20 de agosto del 2024.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. SURY JESÚS ALEJANDRO ÁVILA LÓPEZ

Vo.Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. JEMIMA ZUÑIGA COLÍN.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 18 de Junio de 2024.

C. MARÍA OLGA LUNA MENDOZA.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 117/2024 Primera Secretaria, relativo al Juicio DIVORCIO INCAUSADO, promovido por CÁN-DIDO ALATORRE HERRERA por conducto de su Apoderada Legal JUANA ALATORRE HERRERA contra MARÍA OLGA LUNA MENDOZA; se ordenó emplazar a MARÍA OLGA LUNA MENDOZA por EDICTOS, en términos de lo ordenado por auto de ocho de marzo de dos mil veinticuatro y cinco de junio del año dos mil veinticuatro, a quien se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del plazo de TREINTA DÍAS, a partir de la fecha de la última publicación, para que en caso de no estar de acuerdo con el contenido de la propuesta de convenio presentado por la parte actora, presente contrapropuesta, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado respectivas. Asimismo deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las personales se le harán por medio del Boletín Judicial.

Nota: Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en un Periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

ATENTAMENTE.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

Vo. Bo.
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente 252/2024-2ª relativo al JUICIO PROCEDEMIENTO NO CONTENCIOSO LA INFORMACION TESTIMONIAL DE DOMINIO promovido por la LICENCIADA DELIA ARELI HERNANDEZ OLIVAR en su carácter de representante legal de TANIA TEPOZTECO SÁNCHEZ, convocándose a todos los que se consideren con derecho al inmueble sitio en CALLE GALEANA NUMERO 51, COLONIA CENTRO DE AXOCHIAPAN, MORELOS para que se presenten en el procedimiento a deducirlos, en términos de Ley, se hace saber que se señalaron las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo la INFORMACIÓN TESTIMONIAL prevista por el artículo 662 del Código Procesal Civil del Estado de Morelos.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de Ley, es decir por tres veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Asimismo, se ordena la fijación de los edictos en los Estrados del Juzgado y Receptoría de Rentas del Municipio de Tepalcingo, Morelos.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 20 de agosto del 2024.

ATENTAMENTE

LIC. SURY JESUS ALEJANDRO AVILA LOPEZ
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

Vo.Bo.

LIC. JEMIMA ZUÑIGA COLÍN
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 94,235 de fecha 16 de Agosto del año dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor NICEFORO ROJAS SOROA, a solicitud de la señora VIRGINIA EUFROCINA PEREZ FIGUEROA, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como la UNICA y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento, la señora VIRGINIA EUFROCINA PEREZ FIGUEROA, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 16 de agosto del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORNAVIT

FOVISSSTE

Rescatan a un secuestrado en Mazatepec; caen 8 plagiarios

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos en coordinación con elementos de la Marina, detuvieron a siete hombres y una mujer por su probable participación en el delito de privación ilegal de la libertad, violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y/o lo que resulte; en el municipio de Mazatepec.

Fue gracias a una denuncia anónima al 089, que los policías tuvieron conocimiento que al interior de un domicilio ubicado en la calle Azucena de la colonia El Florido del municipio de Mazatepec, se escuchaban gritos de auxilio. Además, se encontraban varias personas con armas de fuego, las cuales bajaron de un vehículo color gris; por lo

que solicitaban la presencia policiaca.

Al arribar al lugar, tuvieron contacto con una persona, quien después de autorizarles la entrada observaron en uno de los cuartos a dos hombres con armas de fuego, quienes amenazaron a los uniformados, pero al verse superado por los elementos policiacos desistieron y al realizar una revisión les aseguraron dos armas de fuego largas.

Asimismo, del interior del domicilio salieron cinco hombres más con armas de fuego y una mujer, quienes comenzaron a insultar a los elementos, quienes les indicaron que dejaran las armas en el piso, se aseguraron cinco armas de fuego abastecidas y varias bolsitas pequeñas tipo Ziploc que en su interior contenían una sustancia sólida con las características a la droga conoci-

da como cristal.

En el lugar, también contactaron con un hombre de 26 años de edad, quien sin temor a equivocarse señaló a los siete hombres y a la mujer, como las personas que lo tenían privado de su libertad, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.

Derivado de los hechos, los elementos de la Policía Morelos detuvieron a Arturo "N", de 24 años;

Eduardo Samuel "N", de 24 años; Salvador "N", de 20 años; David "N", de 35 años; Leonardo "N" de 20 años; Omar "N", de 23 años; Alejandro "N", de 25 años y Danna Jatziri "N" de 20 años de edad; a quienes después de manifestarles sus derechos de ley, fueron puestos a disposición de la Fiscalía de Investigación de Delitos de Acto Impacto (FIDAI), para que determine su situación jurídica.



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP

Regresó a casa de expareja a amenazarla de muerte, acusan

DE LA REDACCIÓN

Un Ministerio Público Especializado, adscrito a la Fiscalía Regional Oriente, obtuvo la vinculación a proceso en contra de un masculino por agresiones en contra de su expareja y madre de sus hijos, durante hechos registrados en el municipio de Yauatepec, imponiéndose en su contra medidas cautelares que le permiten enfrentar el procedimiento en libertad.

Los hechos se registraron el pasado 10 de agosto, fecha en que el hoy imputado acudió al domicilio de su ex pareja sentimental, en la colonia Ignacio Zaragoza en Yauatepec, y desde el exterior comenzó a agredir a la mujer verbalmente al tiempo de amenazarla con privarla de la vida. El masculino golpeó la puerta inten-

tando ingresar al inmueble, por lo que la afectada solicitó la intervención de elementos policiales quienes realizaron la detención de Jesús Enrique "N", quien fue puesto a disposición en la Fiscalía Oriente, lugar al que también acudió la víctima a presentar su denuncia.

Al desarrollarse la audiencia inicial, la representante social formuló imputación en contra de Jesús Enrique, y aportó diversas pruebas que acreditaban su presunta responsabilidad en el delito de violencia familiar, las cuales al ser valoradas por el Juez conoedor de la causa le permitieron vincularlo a proceso, estableció como medidas cautelares el no acercarse a la víctima ni su domicilio e impuso el plazo de un mes como cierre de investigación complementaria.

Este hombre enfrenta la ley acusado de portar cocaína

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público de la región oriente obtuvo la vinculación a proceso en contra de Hanoman Fernando "N", como presunto responsable de delitos contra la salud, al ser detenido en el municipio de Ayala en posesión de envoltorios con sustancia característica de la cocaína, y le fueron impuestas medidas cautelares que le impiden salir del estado. El 14 de agosto elementos de la Guardia Nacional establecieron un punto de inspección vehicular sobre la carretera Galeana-Cuautla, a la altura de la colonia Abelardo en el municipio de Ayala, en donde realizaron la detención de un vehículo tipo Jetta sin placas de circulación, el cual era conducido por el hoy imputado quien dijo llamarse Hano-

man Fernando "N".

Al inspeccionar el vehículo localizaron en el asiento trasero una pequeña mochila la cual en su interior contenía tres bolsas de plástico con polvo blanco característico de la cocaína, una báscula gramera y una cartera con diversas tarjetas e identificación, por lo que el conductor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público.

Al ejercerse la acción penal, la representante social formuló imputación en contra de Hanoman Fernando "N" como presunto responsable de delitos contra la salud, dictándose la vinculación en su contra, imponiéndose medidas cautelares que le impiden salir del estado y acudirá a firmar periódicamente, y se estableció el plazo de un mes para el cierre de la investigación.

No dan tregua el secuestro ni la extorsión en la nación

DE LA REDACCIÓN

EN MÉXICO, INCREMENTÓ 20% EL NÚMERO DE SECUESTROS EN JULIO: ONG. La organización de la sociedad civil afirmó que dicha alza de secuestros se debe también a masivos y de migrantes. En su informe mensual destacó que las cifras de plagio en lo que va del sexenio de Andrés Manuel López Obrador suman 10 mil 784 víctimas de secuestro. Lo que significa 3.2 plagios al día. La Organización argumenta que el mes de julio se tuvo un repunte en el número de víctimas de un 20.2 por ciento respecto a la cifra que de tenía en el mes de junio, estos se deben a que hubo una gran cantidad de secuestro masivos y de secuestrados de migrantes.

CHIHUAHUA.- DETIENE SSPE A PAREJA SOSPECHOSA DE SECUESTRO. La Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), a través del Grupo Especial de Detectives, llevó a cabo la detención de una pareja que circulaba a bordo de un vehículo relacionado previamente con un delito de privación de la libertad y feminicidio, informó Antonio Garfio, del área de Comunicación Social. Los hechos ocurrieron el lunes en la colonia La Cuesta de Ciudad Juárez, cuando a través de la Plataforma Centinela se avistó el automotor en circulación, por lo que se alertó a los elementos de SSPE para darle alcance, indicó.

MICHOACÁN.- BLOQUEAN EN 3 PUNTOS CARRETEROS TRAS INTENTO DE SECUESTRO EN URUAPAN. Distintas comunidades de la meseta purépecha realizan bloqueos en respaldo a la localidad de San Lorenzo, que en defensa de su territorio evitó que un

grupo delictivo se llevara a un poblador. Como informó Quadratín Michoacán, la noche del pasado martes, un grupo armado ingresó a la comunidad, perteneciente al municipio de Uruapan, e intentó secuestrar a un poblador, lo cual fue evitado por los vecinos de la zona, quienes mantienen bloqueados los accesos a la localidad.

PUEBLA.- CAE 'LA TATIANA', RENTABA CASAS DE SEGURIDAD Y PREPARABA COMIDA PARA VÍCTIMAS DE SECUESTROS. La Fiscalía de Puebla detuvo a Griselda "N", alias "La Tatiana", en Fortín de las Flores, Veracruz. Presuntamente rentaba casas de seguridad en la zona de Orizaba-Córdoba y preparaba comida para víctimas de secuestros. En conferencia de prensa, la Fiscalía dio a conocer que la detención se derivó por el secuestro de un comerciante de Puebla en 2011, por el cual los delinquentes pedían a su esposa 5 millones de pesos. Fue en abril de 2011 que fue ubicado el cadáver del comerciante en un cerro de Veracruz.

QUINTANA ROO.- SECUESTRO A ELEMENTO DE LA GUARDIA NACIONAL EN CHETUMAL. La mañana de este miércoles, un integrante de la Guardia Nacional fue secuestrado por un grupo de hombres armados en la colonia Payo Obispo de Chetumal, Quintana Roo. El hecho ocurrió alrededor de las 8:00 am, cuando el agente, identificado como Irving Miguel Cuevas Landeros, de 28 años, fue interceptado y forzado a entrar en un vehículo color plata. Sus captores lo llevaron con rumbo desconocido, generando una intensa movilización policiaca en las inmediaciones de la avenida Erick Paolo Martínez y Colibrí.

TÉLEFONO:
777 228 22 49
contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3
COL. CENTRO
GUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200**